

# Artículo de coyuntura

Escribe: Pilar Arroyo R.P.

## **ESTADO DE SITUACIÓN**

En nuestra entrega de Enero hacíamos un balance del 2018 y veíamos algunas perspectivas para el 2019<sup>1</sup>. Pasados casi seis meses nos parece útil echar un vistazo al conjunto del panorama nacional.

### **A NIVEL ECONÓMICO**

Las proyecciones económicas para este año se han reajustado a la baja. Hoy se habla de que será difícil alcanzar el 4,2% previsto por el Ministerio de Economía y Finanzas y más bien las proyecciones se sitúan entre 3,1 (Scotiabank), 3,0 (Banco de Crédito) y 3,7% (Ministerio de Economía y Finanzas).

Influyen en este reajuste de las proyecciones sobre el crecimiento de nuestro Producto Bruto Interno (PBI) tanto el estancamiento o reducción de los precios de las materias que exportamos (sobre todo en minería), como también la disputa comercial entre Estados Unidos y China, que ha llevado a la imposición de aranceles (impuesto a las importaciones) a los productos chinos que entran a los Estados Unidos, la negativa a que las empresas chinas accedan a ciertos mercados de los Estados Unidos y a que puedan adquirir empresas en el país del Norte. También incluye la prohibición de transferir propiedad intelectual de los Estados Unidos a empresas Chinas (como ha sucedido con el gigante tecnológico Huawei) o realizar investigaciones en dicho país.

El economista Bruno Seminario ha demostrado, con abundante evidencia estadística, la importancia del sector externo en el desempeño de nuestra economía. En su monumental obra *El Desarrollo de la Economía Peruana en la era moderna. Precios, Población, Demanda y Producción desde 1700* nos dice que “la economía peruana es endémicamente dependiente del sector externo al ser una economía pequeña, abierta y básicamente exportadora de productos primarios” Por ello “Los ciclos económicos a los que ha estado expuesta la economía peruana durante las últimas dos décadas tienen origen en el sector externo”<sup>2</sup>.

<sup>1</sup>) Se puede bajar de <http://bcasas.org.pe/wp-content/uploads/2019/01/IBC-Coyuntura-Enero2019-1.pdf>

<sup>2</sup>) (Lima, Universidad del Pacífico, 2015). La obra se puede bajar íntegramente, en forma gratuita, del siguiente lugar: <http://www.historiaeconomicaperu.up.edu.pe/>

El economista Humberto Campodónico también nos recuerda que “Perú es una economía pequeña, abierta y exportadora de materias primas y, por ende, se encuentra expuesta a cambios en el entorno internacional. El 55% de la variabilidad del crecimiento del PBI en los últimos 20 años ha estado vinculado a: 1) la demanda mundial (10%), 2) cambios en los precios de exportación (25%), 3) costos de financiamiento externo (15%) y 4) las primas por riesgo (5%)”<sup>3</sup>.

A esos factores externos se suman algunos internos, como que el Banco Central de Reserva no ha bajado la tasa de interés, lo que habría ayudado a impulsar el consumo. Y el hecho de la contracción de la inversión pública, que cayó 11% en el Primer trimestre del 2019 y 31% en mayo. Ha caído tanto la inversión del gobierno central, como la de los gobiernos regionales. pues las nuevas autoridades demoran en poner en marcha sus inversiones. Esta situación afecta, sobre todo, al sector construcción. Campodónico atribuye la responsabilidad de esta caída sobre todo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En el artículo anteriormente citado afirma que “el MEF está contrayendo la inversión pública para reducir el déficit fiscal”.

Campodónico es muy crítico de este comportamiento del MEF, para él no se justifica, pues “existe el Fondo de Estabilización Fiscal con US\$ 5,800 millones y el nivel de endeudamiento es mínimo. Además, se pueden aumentar los ingresos fiscales recalendarizando la devolución del IGV (Impuesto General a las Ventas) a las empresas mineras y eliminando exoneraciones tributarias al sector financiero, a los seguros de vida y los juegos de azar”.

Los factores externos e internos mencionados líneas arriba explican que en el Primer Semestre del 2019 el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) haya estado alrededor del 2,5%, aunque todos los analistas coinciden en que esto debe mejorar en el resto del año, de allí las proyecciones que lo ubican por encima del 3%. Sin embargo, otros analistas han querido vincular esta desaceleración con el llamado “ruido político”, es decir el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Congreso, tanto por la lucha anti corrupción, la reforma judicial y la reforma política, buscando con eso llevar agua a sus respectivos molinos (como por ejemplo, que se apruebe la cuestionada modificatoria de la ley de hidrocarburos, flexibilizar aún más el régimen laboral o sacar adelante Tía María a como dé lugar). Sin embargo el analista Eduardo Jiménez, de Macroconsult (importante consultora empresarial), no lo ve así. Él afirma “Tengo la impresión de que el ruido político ya está internalizado en el empresario. Las reglas de juego no han variado”<sup>4</sup>.

Esta llamada desaceleración no solo afecta al Perú, las proyecciones para nuestra región y para el mundo también han sido reducidas, siendo para América Latina de 1,3% (a inicios de año era 1,7), para el Mundo de 2,6% (en enero era de 3,7) e incluso para Estados Unidos (2,3%) del PBI.

---

<sup>3</sup> ) “Vientos de cola de afuera y de adentro” en *La República* 12 de junio del 2019.

<sup>4</sup> ) Tomado de José Fernández (con la colaboración de Álvaro Ledgard) “Pesimismo empresarial crece ante deterioro de la economía peruana” (*Semana Económica* n. 1674, 17 de junio del 2019)

## **EL TEMA AMBIENTAL**

En cuanto al tema ambiental, no ha habido avances importantes a destacar en lo que va del año, manteniéndose lo que afirmamos en enero: es un tema bloqueado por la idea empresarial que el cuidado del medio ambiente traba la inversión. Por ello, tampoco ha habido mayor atención a la difícil situación ambiental de nuestra Amazonía (deforestación, minería ilegal, derrames de hidrocarburos, narcotráfico, pérdida de biodiversidad)<sup>5</sup>. Más bien a todo ello se han agregado dos preocupaciones más: la Hidrovía Amazónica y el proyecto de modificación de la Ley de Hidrocarburos.

### **La Hidrovía Amazónica**

Se quiere implementar en los ríos Ucayali, Huallaga, Marañón y Amazonas. Como ya han señalado muchos expertos, el dragado que hay que llevar a cabo para posibilitarla afectará el ciclo reproductivo de los peces y otros seres vivos que habitan en dichos ríos, destruirá el equilibrio eco-ambiental de los sistemas amazónicos, y ocasionará daños a la vida, a la alimentación, a la salud y a la economía de las 424 comunidades indígenas, pertenecientes a 14 pueblos originarios que viven a lo largo de esos ríos.

Pero lo más grave de ello es que, como lo ha manifestado Jorge Abad Cueva, científico peruano experto en el tema, director académico y responsable del Centro de Investigación y Tecnología del Agua (CITA) de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), dicha propuesta no tiene ninguna justificación ambiental, técnica o económica, pues no hay estudios detallados al respecto.

Con amplio trabajo de campo en los ríos donde se pretende hacer la Hidrovía, Abad afirma que “No estamos en contra de la Hidrovía Amazónica, sino en contra de que se piense intervenir el río sin los conocimientos adecuados. En Perú se ha hecho poca investigación en la Amazonía y esta infraestructura puede afectar la dinámica de los ríos, no sé a qué nivel. Recién estamos midiendo la línea base para desarrollar modelos matemáticos que me puedan predecir los impactos, pero eso toma años. Me preocupa que se esté corriendo contra el tiempo y que la Hidrovía Amazónica se haga mal”.

Y agrega: “Estamos analizando el Estudio de Impacto Ambiental y ya hemos encontrado varios vacíos, problemas de fondo que nos asustan. No se menciona la metodología que se debe utilizar para medir los segmentos, tampoco los cambios en los ríos, creen que son estáticos, como carreteras. No se sabe cómo se va a monitorear los ríos. Hay muchas cosas que faltan. Varios de esos temas nos hacen pensar que los que están desarrollando el proyecto no saben lo que hacen”<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> ) Ampliamente detallada en nuestra entrega de marzo que se puede bajar de <http://bcasas.org.pe/wp-content/uploads/2019/03/IBC-Coyuntura-Marzo-2019.pdf>

<sup>6</sup> ) Cf. Jorge Abad: “Me preocupa que la Hidrovía Amazónica se haga mal” Entrevista de Yvette Sierra Praeli, 24 mayo 2019. Se puede bajar de <https://es.mongabay.com/2019/05/peru-hidrovía-amazonica-jorge-abad/>

## La ley de hidrocarburos

El 12 de Junio del 2019 el Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), el Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC) y el Foro Social Panamazónico (FOSPA) Perú, expresaron su rechazo al proyecto de modificatoria de la Ley Orgánica de Hidrocarburos (N° 26221) por violar el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados, extender la concesión de lotes petroleros hasta por 80 años, dar facilidades a las empresas petroleras para deforestar la Amazonía, y permitir que las empresas extractivas utilicen a la Policía y a las Fuerzas Armadas como seguridad privada.

Asimismo, critica que dicho proyecto promueva el uso de la fractura hidráulica (fracking, shale gas), considerado de alto riesgo para los territorios indígenas y el medioambiente. Mediante esta técnica se inyecta a alta presión agua y químicos para romper (fracturar, de allí su nombre) la roca y liberar reservas de petróleo (y gas) que antes no podían explotarse. Diversas experiencias en el mundo han comprobado que contamina las aguas subterráneas y el aire, afectando la salud de los que residen cerca de estos yacimientos.

Ellen Webb, investigadora del Centro de Salud Ambiental de Estados Unidos (CEH), ha descubierto que esta práctica puede afectar el cerebro y al sistema nervioso de los humanos. Según su investigación, las sustancias despididas a la atmósfera por la fracturación hidráulica están vinculadas con problemas como la pérdida de memoria, déficit de aprendizaje y hasta cuadros de ansiedad y esquizofrenia. La muestra de este descubrimiento fueron diversas localidades de EE.UU. aledañas a yacimientos de fracturación hidráulica<sup>7</sup>. Paul E. Maquet considera que esta modificatoria “es un paso más en el largo proceso de desmantelamiento de las normas ambientales bajo el mantra de “promover las inversiones”<sup>8</sup>.

Perú es un caso extremo de concesión de lotes petroleros en su espacio amazónico, que constituye dos terceras partes de nuestro territorio. La Red Amazónica de Información Socio ambiental Georreferenciada (RAISG) señala que los países que tienen mayores superficies amazónicas destinadas a actividades petroleras en todas sus fases son Perú (84%), Colombia (40%) y Ecuador (21%)<sup>9</sup>.

## A NIVEL POLÍTICO

En estos seis meses el tema corrupción siguió marcando la agenda política peruana, siendo a nuestro entender los hechos más destacados el del suicidio del

---

<sup>7</sup> ) José Diaz El Fracking, sus consecuencias y actualidad. *Servindi*, 27 de octubre del 2017. Se puede bajar de <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/27/10/2017/el-fracking-sus-consecuencias-y-actualidad>

<sup>8</sup> ) La Ley de Hidrocarburos en el Contexto Global. Se puede bajar de <http://cooperacion.org.pe/la-ley-de-hidrocarburos-en-el-contexto-global/>

<sup>9</sup> ) *Amazonía bajo Presión*; [coordinación general Beto Ricardo (ISA)] (São Paulo, Instituto Socioambiental, 2012) p.26. Se puede bajar de [www.raisg.socioambiental.org](http://www.raisg.socioambiental.org)

ex presidente García, ya comentado en nuestra entrega anterior<sup>10</sup>, como el caso de Susana Villarán, ex alcaldesa de Lima en el periodo 2010-2014.

La acusación fiscal señala que Villarán recibió 6 millones de dólares de las empresas constructoras brasileras Odebrechet y OAS para la campaña del NO y 4 millones de dólares para su campaña de reelección a la alcaldía, lo que constituye delito, dado que la ley prohíbe solicitar dinero de empresas que contratan con el Estado. Y en ese entonces Odebrechet negociaba con el Municipio de Lima la adjudicación de Rutas de Lima y OAS renegociaba la concesión de Línea Amarilla.

El caso de Villarán (actualmente con detención preventiva por dos años) es particularmente penoso, pues desde diferentes tiendas se reconoce que no es un caso de uso de la política para enriquecimiento personal, como sí lo han sido los casos de los Humala, los Toledo, Keiko Fujimori, Alan García y muchos otros más. Así lo han manifestado, entre otros, el recientemente fallecido político pepecista Carlos Chipoco, el analista político Augusto Álvarez Rodrich y la Revista Caretas que afirma “Nada, además, indica que esta exministra con una larga historia de trabajo social se haya enriquecido de modo indebido”<sup>11</sup>. Entre las consecuencias de este lamentable caso tenemos:

- 1.-** Impacta fuertemente en el prestigio de la izquierda. Por más que varios allegados a la izquierda hayan querido negarlo, lo cierto es que para la opinión pública Villarán entró a la Alcaldía de Lima representando a este sector y los cargos de corrupción que hoy enfrenta le salpican al conjunto de la izquierda de una forma que ni el caso del ex gobernador de Cajamarca, Gregorio Santos, lo había hecho.
- 2.-** Desacredita los intentos de nuevas formas de hacer política. Recordemos que Villarán se presentó como la abanderada de una forma de hacer política donde la ética, la transparencia y la honestidad eran sus principales banderas. Y por eso, rehusó “estar en la foto” con sectores de izquierda poco transparentes, como por ejemplo el grupo denominado “Patria Roja”, presente hace más de 40 años en el sindicato magisterial (SUTEP).
- 3.-** Muchos también afirman que su proceder puede aumentar la despolitización de un sector juvenil que se sintió atraído por su propuesta, no por gusto le llamaban “la tía regia”, pues tenía especial acogida en un sector juvenil que quería hacer política de otra manera.
- 4.-** Aunque Villarán ha querido justificar su decisión en aras de “salvar a Lima” de la mafia, la respuesta unánime en varios sectores ha sido reafirmar que el fin no justifica los medios y que no se puede pretender aliarse a una mafia para enfrentar a otra mafia.
- 5.-** Pero tal vez una de las peores consecuencias es que su fama de integridad (reconocida en ese entonces hasta por prestigiosas revistas internacionales como

---

<sup>10</sup>) Se puede bajar de <http://bcasas.org.pe/wp-content/uploads/2019/05/IBC-CoyunturaMayo2019-1.pdf>

<sup>11</sup>) “Villarán bajo Presión” Edición del 3 de mayo del 2019.

The Economist) atrajo a mucha gente honesta para colaborar con ella y hoy algunas de ellas se ven injustamente salpicadas por su actuar. Es decir, echa sombras sobre muchos que la apoyaron incondicionalmente por los principios que enarbolaraba.

**6.-**El comportamiento de Villarán parece confirmar a otros que “la política siempre es sucia”, que independientemente de la posición política que se tenga, uno siempre termina enlodado, por lo tanto, lo mejor es abstenerse de participar en cargos políticos.

**7.-** Por último nos parece que el caso Villarán, sin negar la responsabilidad que corresponde a cada uno de los involucrados en casos de corrupción, reafirma que el problema está en la forma cómo hemos organizado nuestro sistema electoral y político en general, muy condicionado por el dinero. Augusto Álvarez Rodrich nos dice “La constatación de que la corrupción política no tiene fronteras definidas por la ideología sugiere que el problema no sería solo de personas, sino, también, de reglas del juego”<sup>12</sup>.Y, por tanto, reafirma la urgencia de la reforma política<sup>13</sup> que hoy enfrenta al Ejecutivo con el Legislativo.

## **A NIVEL SOCIAL**

Si bien los temas mencionados en enero (violencia hacia la mujer, la disputa por el curriculum y la presencia venezolana) han seguido presentes durante el semestre que pasó, destaca sobre todo la conflictividad social, que ha ido en ascenso, siendo los dos casos más importantes el de las Bambas (que duró cerca de dos meses) y el Paro Agrario, actualmente ambos con mesas de diálogo, por lo que no se puede considerar aún que sean conflictos resueltos. Veamos:

### **Las Bambas**

Constituye la segunda mina de cobre del Perú, con el 18% de la producción cuprífera nacional, ubicada en el llamado corredor minero del sur, que atraviesa los departamentos de Apurímac (provincias de Grau y Cotabambas), Cusco (provincias de Espinar y Chumbivilcas) y Arequipa. Actualmente la propietaria es la empresa China Minmetals(MMG), quien la adquirió de la Suiza Xstrata. Desde el 2015 el Estudio de Impacto Ambiental se ha modificado nueve veces, habiéndose, por ejemplo, cancelado el proyecto de mineroducto inicial, con el resultado que hoy pasan 370 vehículos diariamente generando incesante polvareda, vibraciones y ruido porque la carretera no está asfaltada. Dicha carretera pasa por el fundo Yavi-Yavi (Chumbivilcas, Cusco), propiedad de los comuneros de Fuerabamba, pero como fue declarada vía nacional, la empresa no paga el llamado derecho de servidumbre por utilizarla. A lo largo de la carretera de

---

<sup>12</sup> ) ¿Se puede ser honesto en política? La reforma político judicial reduciría la corrupción, en *La República*, 15 de mayo del 2019.

<sup>13</sup> ) Este tema lo hemos tratado ampliamente en <http://bcasas.org.pe/wp-content/uploads/2019/04/IBC-CoyunturaAbril.pdf> y en el último número de la *Revista Páginas y Signos* de Junio de este año: (<http://bcasas.org.pe/la-necesaria-y-urgente-reforma-politica/>), por lo que no abundamos más al respecto.



400 kilómetros por donde se transportan los minerales de la empresa MMG Las Bambas existen 149 centros poblados y 72 comunidades.

Al interior del gobierno desde el inicio del conflicto se enfrentaron dos puntos de vista sobre la estrategia a seguir para abordarlo: una buscaba el diálogo, la otra era confrontacional, respaldada fuertemente por los gremios empresariales y la mayoría de medios de comunicación. Felizmente se impuso la primera, pues el fantasma del “Baguazo” quitó piso a la segunda.

## **El Paro Agrario**

Luego de muchos años de ausencia, el 13 de mayo, miles de agricultores y productores en 15 regiones realizaron un paro agrario de 24 horas convocado por la Convención Nacional del Agro (CONVEAGRO) y la Junta Nacional de Usuarios de Distritos de Riego. Luego de dicho paro anunciaron que esperarán 60 días para que el gobierno solucione sus pedidos, de lo contrario convocarán a un paro indefinido.

Ellos reclaman una nueva política que deje de lado el enfoque que viene de los 90s, centrado casi exclusivamente en las necesidades de la agroindustria de exportación y que deja de lado al 24% de la población que vive de la mediana agricultura y, sobre todo, de la agricultura familiar. En esta actividad laboran casi 4 millones de trabajadores (93% de los ocupados en el sector agrícola). Por otro lado, la agricultura familiar proporciona el 80% de los alimentos de la canasta familiar (hortalizas, tubérculos, frutas y leguminosas).

A pesar de su importante contribución al empleo y a la seguridad alimentaria, más de la mitad de agricultores no cuentan con títulos de propiedad de ninguna parcela. Además, en la Costa únicamente entre 6% y 10% accede a crédito y asistencia técnica y en la Sierra solo entre 2% y 5%. Santos Saavedra Vásquez, presidente de la Central Única Nacional de las Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P) afirma que "Son 30 años que los gobiernos de turno han abandonado el sector agropecuario peruano, y han dado pase para que mayormente vengan las importaciones, afectando la producción nacional"<sup>14</sup>.

Sus demandas principales son 1) Suspensión del acoso de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a las Juntas de usuarios, 2) Mesa de diálogo entre el Ministerio de Agricultura (MINAGRI), la Junta Nacional de Usuarios y CONVEAGRO, 3) Promover medidas de protección a la producción agropecuaria nacional (arroz, maíz amarillo duro, leche, algodón, papa, pequeños sembradores de caña de azúcar y palma aceitera) para mejorar los precios e impulsar la seguridad alimentaria. 4) Que se avance en la reconstrucción con cambios, pues el retraso afecta seriamente la producción y productividad agrícola, además de las condiciones de vida de la población del campo, 5) Que el estado para sus

---

<sup>14</sup>) <https://www.servindi.org/actualidad-noticias-radioteca-audios/17/05/2019/cunarc-p-el-exito-del-paro-es-lograr-la-unidad-de>

diversos programas sociales compre productos de fabricación nacional que utilicen insumos producidos por el agro.

También 6) Que se implemente la Ley de Agricultura Familiar (dada a fines del 2015), así como el Programa Sierra Productiva, 7) Que el gobierno transfiera 1500 millones de soles a AGROBANCO, 8) Precio justo para las fibras, pues señalan que la mayoría de la ganancia se la llevan los intermediarios, 9) Que se priorice la titulación colectiva comunal con Geo referenciación, es decir localizando los terrenos comunales de acuerdo a un sistema de coordenadas y datos específicos, 10) También exigen análisis y solución a la contaminación minero ambiental de los ríos y cuencas hidrográficas, pues dicha situación afecta gravemente sus condiciones de vida y a la agricultura.

En el pliego de 15 puntos también se incluye 11) Que el gobierno apoye proyectos productivos que agreguen valor a la producción agropecuaria, con énfasis en la asociatividad de los productores.12) Que se implemente un programa de Infraestructura Hidráulica con represas, cochas, siembra y cosecha de agua, 13) Reconversión del seguro agrario catastrófico en fondo de prevención y mitigación de contingencia, 14) Aprobación del Plan nacional del algodón, y 15)La Reestructuración del MINAGRI.

De dicho pliego a la fecha han obtenido 1) el establecimiento de una Mesa de Diálogo con representantes de 5 ministerios de Agricultura y Riego, de Comercio Exterior y Turismo, de Economía y Finanzas, de la Producción, del Ambiente, de Desarrollo e Inclusión Social, y por dos representantes de las organizaciones convocantes del Paro: CONVEAGRO y la Junta Nacional de Usuarios; 2) que el Ministerio de Agricultura anuncie su reestructuración con la finalidad de reenfocar los esfuerzos del Estado en beneficio de los productores agrarios y que el Congreso dedique un pleno, con participación del Ejecutivo y los gremios agrarios para aprobar 14 proyectos de Ley a favor del sector agrario<sup>15</sup>.

## **A diez años del Baguazo**

Este mes se cumplieron diez años de los trágicos sucesos de Bagua. Con ese motivo tanto en Lima como en la Curva del Diablo y Jaén (por iniciativa del Vicariato San Francisco Javier) se organizaron eventos para recordar lo sucedido.

Como bien dice Dante Sejekam Espejo “Para un awajún, Baguazo es un hito en la defensa de nuestras tierras por respeto a nuestros *Duik Muun* (ancestros), a los cerros y los ríos que conforman nuestra sagrada tierra, cuyo significado no fue respetado por el Estado peruano. No valoraron nuestras creencias, costumbres e idioma, que mantenemos desde antes de la existencia del Estado (...) Nosotros seguimos queriendo mantener nuestros bosques y toda la naturaleza de la selva donde habitamos, porque es nuestra única esperanza

---

<sup>15</sup> ) Cf. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/18/06/2019/conoce-los-14-proyectos-de-ley-que-se-aprobaron-en-el-pleno-agrario>



para sobrevivir, cultivando bajo el consejo de la *Nugkui* (Madre tierra). Sin embargo, los derrames de petróleo y la explotación de las compañías mineras nos afectan, generando muchas enfermedades desconocidas para nosotros. Y no hay cómo curarnos”<sup>16</sup>.

Alicia Abanto, de la Defensoría del Pueblo, comentando los diez años, afirma que “Hemos pasado de un estado de invisibilidad de los derechos de los pueblos indígenas a la visibilidad. El Estado -a nivel del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial-, les ha ido prestando una mayor atención. Por ejemplo, en estos años se ha aprobado una Política Nacional de Salud Intercultural, un Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y en el Poder Judicial existe una instancia abocada a encontrar una mejor aproximación al tema de la justicia intercultural<sup>17</sup> (...) Hemos pasado de una etapa de confrontación violenta sin diálogo a una que podríamos llamar de confrontación con diálogo”.

Sin embargo, ella señala que queda pendiente el tema de la titulación de tierras de comunidades campesinas y nativas, donde existe un importante atraso. Así como también la consulta de los proyectos de inversión en relación a los estudios de impacto ambiental. Ella considera que allí prácticamente no ha habido ningún avance, por el temor y resistencia del Poder Ejecutivo. Por otro lado se requiere llevar servicios esenciales que garanticen la integridad de los pueblos indígenas, como el agua potable y los servicios de salud<sup>18</sup>.

Como bien sostiene la socióloga Isabel Coral “Existe un núcleo duro de legítimas demandas de las comunidades del Corredor Minero y la Amazonia que están sistemáticamente desatendidas y postergadas: Tierra y Territorio; propiedad y despojo; Agua: abastecimiento y contaminación; Salud: enfermedades bronquiales y estomacales, presencia creciente de metales pesados en la sangre de las personas y el deterioro de la agricultura, la ganadería y el medio ambiente (...) Esta es la razón del carácter cíclico y crónico de los conflictos”<sup>19</sup>. Y frente a ella la mejor estrategia es el diálogo, no la confrontación.

Lima, 25 junio 2019

---

<sup>16</sup> ) ¿Qué significa "Baguazo" para un awajún? Se puede bajar de <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/05/06/2019/que-significa-baguazo-para-un-awajun>

<sup>17</sup> ) En ese sentido es muy importante la afirmación del tribunal que absolvió a los 53 acusados por los sucesos de la Curva del Diablo (Sala Penal de Apelaciones Transitoria y Liquidadora de Bagua) “El tribunal señala que la protesta indígena buscaba “la defensa del medio ambiente que en el presente caso resulta de vital importancia para su supervivencia bajo sus usos y costumbres ancestrales (...) tuvieron el específico fin de defender un bien jurídico colectivo superior o de mayor valor a la de libre tránsito como resulta ser la defensa del medio ambiente, integridad territorial, salud y a vivir dignamente en su comunidad” (p.359 de la sentencia).

<sup>18</sup> ) Abanto: Lo ocurrido en Bagua fue un fracaso para nuestra vida democrática. Entrevista de Ronald Ordoñez SER: <http://www.noticiasser.pe/entrevista/alicia-abanto-lo-ocurrido-en-bagua-fue-un-fracaso-para-nuestra-vida-democratica>

<sup>19</sup> ) “Las Bambas, Diálogo transparente y negociación justa” en Otra Mirada 4 de abril del 2019 <http://www.otramirada.pe/las-bambas-dialogo-transparente-y-negociaci%C3%B3n-justa>